

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERIAS,
CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2.013.

En el Salón de Actos del Centro Social de Mayores, siendo las 20,50 horas del día 6 de Junio de 2.013, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Alquerías, con el siguiente Orden del Día.

Asistentes:

Presidente:

D. Francisco Zamora Romero

Vocales:

D^a. Josefa Garre García
D. Jaime Pallarés Moreno
D. Luis Manuel Alhama Meseguer
D. Francisco Gil Hurtado
D. José Francisco Muñoz Moreno
D. Fernando José González Ortín
D. Juan Vicente Larrosa Garre.
D^a. Verónica Marín Cortés
D. Salvador Gálvez Morales
(Presidente AA.VV. Impulso Ciudadano)

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández

1º.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior.

Se procede a la votación del acta del día 20-2-13 y queda aprobada por todos los vocales asistentes.

2º. Propuesta para la aprobación de cesión el C.D. Alquerías del campo de fútbol "Los Pinos", para uso y disfrute en eventos deportivos durante la temporada 2.013-2.014 y la continuidad del Convenio de colaboración para el desarrollo de actividades deportivas docentes durante el curso 2.013-2.014, vigentes actualmente, a la Asociación Deportiva Recreativa Espinardo, para la utilización del pabellón deportivo Miguel Angel Cámara Botía, los martes y jueves, de 17 a 19 horas.

El Sr. Presidente explica brevemente la propuesta y queda aprobada por ambos Grupos Políticos. En el caso del campo de fútbol, el Grupo Socialista condiciona su aprobación en los siguientes términos: si hubiere otras solicitudes para su utilización, se estudie su compatibilidad para que pueda ser usado por todos los interesados.

3º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente informa que ha cambiado la Directiva del C.D. Alquerías, mostrando su agradecimiento a la anterior por la labor prestada en los últimos años a los vecinos y jóvenes de la pedanía.

Por otro lado se informa de la limpieza de solares en varios puntos de la pedanía, del repintando de pasos de cebra y de varias obras de mejora realizadas en los colegios.

Finalmente, el Sr. Presidente informa de la constitución de la Asociación de Vecinos Ntra. Sra. Virgen de la Oliva, y del resumen de actuaciones realizadas por la Policía Local en esta pedanía y alrededores, durante las últimas semanas.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, dando lectura a un escrito de rechazo a la actuación del Alcalde Pedáneo de Alquerías en el pasado Pleno del Ayuntamiento, que se transcribe a continuación:

“El Grupo Socialista en la Junta Municipal de Alquerías manifiesta su rechazo a la actitud del Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo de Alquerías, D. Francisco Zamora Romero, en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia del pasado 30 de mayo, en el que tuvo un comportamiento injustificable desde cualquier punto de vista, negando el saludo a los vecinos de Alquerías que asistieron al Pleno y escenificando su alegría ante el rechazo del Partido Popular y de UPyD a la moción que solicitaba la retirada de la antena de telefonía móvil de Alquerías, porque pensamos que un Alcalde debe estar siempre con los vecinos, luchando por los problemas del pueblo frente a quien sea, incluso frente a su propio partido, lo primero debe ser siempre nuestro pueblo y nuestros vecinos”.

Posteriormente pregunta por qué sigue cerrado el Puente de Hierro, contestando el Sr. Presidente que el puente está terminado, que faltan los semáforos y aceras a ambos lados, y que el cambio de la tubería defectuosa debe hacerse por Aguas de Murcia, estando prevista una reunión la próxima semana para tratar este asunto, replicando el portavoz del Grupo Socialista que se ha consultado a dicha empresa y no saben nada del asunto.

A continuación el portavoz del Grupo Socialista enumera algunos gastos realizados por la Junta el pasado año 2.012, diciendo que algunos de ellos deberían ser aprobados en el Pleno de la Junta; que otros, incluso, serían innecesarios (dada la situación económica que atravesamos), como por ej. los gastos de los calendarios, el Mensaje de Año Nuevo y Reyes en la radio, etc.; que existe una diferencia en el importe del gasto del mercadillo y lo señalado en el último Pleno; y que existen gastos de alimentos que se realizan en el mismo proveedor o que se compran fuera de la pedanía.

El Sr. Presidente contesta que los calendarios se seguirán haciendo (porque aparecen teléfonos de interés para los vecinos) al igual que el Mensaje en la radio con motivo de la Navidad y Reyes; que se dará explicación de la diferencia observada en el gasto del mercadillo; y que los alimentos se compran en las tiendas del pueblo que quieren facturar al Ayuntamiento, aunque a veces es necesario comprarlos fuera del pueblo.

4º.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar interviene la vecina Paquita, dando lectura a escrito sobre la antena, concluyendo que los acuerdos adoptados por esta Junta no influyen en las decisiones tomadas en Murcia respecto a asuntos que afecten a la pedanía.

Acto seguido interviene la vecina D^a. Josefa Juan, manifestando la aptitud del Sr. Alcalde de Alquerías en el último Pleno del Ayto. hacia los vecinos allí presentes, y que el gasto de los calendarios es innecesario y se utilice en ayudar a los necesitados del pueblo.

Por otro lado interviene la vecina D^a. Fina Manzano, manifestando su oposición a la instalación de la antena y la mezquita, solicitando varias actuaciones (arreglo Camino Los Rufinos y socavón junto farmacia, espacio para los jóvenes, reposición alumbrado en Ctra. de la Estación, etc.) contestando el Sr. Presidente que se harán cuando haya presupuesto.

Finalmente interviene el Presidente de la AA.VV. D. Salvador Gálvez, felicitándose porque se informe de los gastos realizados por la Junta, aunque haya que reconsiderar algunos de ellos (dada la situación económica actual), solicitando un disco espejo para el final de la C/ San Juan, comentando además que la AA.VV. se encuentra en período electoral, que está personada la AA.VV. en el procedimiento judicial para revocar la licencia de concesión de la antena, que se ha pedido la suspensión temporal de su actividad y, por último manifiesta su apoyo a la nueva directiva del fútbol.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 21,40 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL